UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 253 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 04 MAYO 2012

Visto el expediente N° 06509 organizado por el servidor Wilmer Antonio Hinostroza Gonzales sobre reconocimiento de tiempo de servicios y otros; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro N° 06509, de fecha 17 de noviembre de 2011, el servidor Wilmer Antonio Hinostroza Gonzales, Técnico Administrativo I, Nivel STD, asignado a la Escuela de Formación Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales, ha solicitado el reconocimiento de tiempo de servicios y el otorgamiento de beneficios sociales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme aparece de la constancia de pago de haberes y descuentos que obra en autos, el servidor Wilmer Antonio Hinostroza Gonzales ha acumulado un total de 27 años, 03 meses y 18 días de servicios prestados al Estado al 31 de octubre de 2011, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley N° 25897;

Que, de acuerdo con los artículos 51° y 54°, inciso a) del Decreto Legislativo N° 276 y el Informe N° 55-2012-ORP-OGA/UNSCH emitido por la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración, el recurrente tiene derecho a percibir la bonificación personal del segundo al quinto quinquenio y la asignación por cumplir 25 años de servicios por el monto de S/. 248.82;

Estando al Dictamen Jurídico N° 887-2011-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER el tiempo de servicios del servidor WILMER ANTONIO HINOSTROZA GONZALES, Técnico Administrativo I, Nivel STD, asignado a la Escuela de Formación Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales, acreditándole VEINTISIETE (27) AÑOS, TRES (03) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS de servicios prestados al Estado al 31 de octubre de 2011, comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley N° 25897.

Artículo 2°.- OTORGAR al servidor WILMER ANTONIO HINOSTROZA GONZALES la bonificación personal de acuerdo al siguiente detalle:

- Segundo quinquenio (10% del haber básico), a partir del 12 de julio de 1994.
- Tercer quinquenio (15% del haber básico), a partir del 12 de julio de 1999.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 253 -2012-UNSCH-R

- Cuarto quinquenio (20% del haber básico), a partir del 12 de julio de 2004.

- Quinto quinquenio (25% del haber básico), a partir del 12 de julio de 2009.

Artículo 3°.- OTORGAR, por única vez, al servidor WILMER ANTONIO HINOSTROZA GONZALES la asignación por cumplir 25 años de servicios por el monto ascendente a DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 82/100 NUEVOS SOLES (S/. 248.82), importe equivalente a dos remuneraciones totales permanentes.

Artículo 4°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000001 5.001549 22 048 0109

PRODUCTO/ACCIÓN

3.000001 5.001549 Acciones Comunes

META: 00001 54371 Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica

GASTO PRESUPUESTARIO:

- Bonificación personal

1.00 2.1.1.1.1.2 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)

- Asignación por cumplir 25 años de servicios

1.00 2.1.1.9.3.1 Asignación por Cumplir 25 ó 30 Años

Artículo 5°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone lo dispuesto en la presente resolución conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/oegj